



200819

200819

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de Don ANTONIO MATARRODONA SANCHEZ y Don JOSE M<sup>a</sup> SERRA VIDAL, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Teodora Lamadrid, 29 pral. 3<sup>a</sup> y calle Provenza 316, 3<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, por "UN PROCEDIMIENTO PARA RECUBRIR CON FIBRAS, TODA CLASE DE SUPERFICIES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para recubrir una superficie cualquiera apropiada, principalmente textil, papel o similar, con fibras sueltas sean vegetales, textiles o artificiales, con o sin dibujos, con cuyo proceso se logra una superficie muy similar al terciopelo, con las fibras completamente adheridas y de un aspecto y acabado de gran perfección y hasta decorativos.

5.

El procedimiento de la invención consiste esencialmente en recubrir la superficie a tratar sea por ejemplo.

10.

200819 80



- plo textil, papel, sólida, maleable, plástica o similar, mediante un pegamento a base principalmente de dextrina aunque también puede ser un barniz o goma arábica, disponiéndose este elemento cuya superficie se ha de recubrir en el interior de un recinto totalmente cerrado, deslizándose dicha superficie a recubrir sobre un cilindro de velocidad variable, dirigiéndose contra la superficie una corriente de aire que lleva en suspensión la fibra, sea esta vegetal textil o sintética, quedando esta fibra adherida a la superficie indicada previamente engomada.
5. Seguidamente la superficie recubierta se deja secar, por secaje natural o forzado, y una vez seca se procede a un cepillado de la parte recubierta para así separar las fibras que no hayan quedado adheridas, quedando de esta forma terminada la operación del proceso de la invención.
- 10.
- 15.

La operación del encolado previo de la superficie se podrá realizar mecánicamente mediante el paso por cilindros o similar, con dispositivos apropiados al pegamento que se use, sea del tipo dextrina, barniz u otros apropiados.

20.

Cabe también indicar que las fibras que se aplicarán mediante la corriente de aire en suspensión en el mismo serán previamente cortadas a la longitud apropiada a la clase de recubrimiento a formar.

25. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados, dispositivos y aparatos de aplicación, y en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

200819



NOTA

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

5. 1. Un procedimiento para recubrir con fibras toda clase de superficies, que esencialmente consiste en disponer sobre la superficie a recubrir, por ejemplo textil papel o similar una capa uniforme y continua de pegamento por ejemplo a base de dextrina, barniz o goma arábica, disponer este elemento cuya superficie se ha de recubrir en el interior de un recinto totalmente cerrado, deslizándose dicha
10. superficie sobre el cilindro de velocidad variable y dirigir contra esta superficie una corriente de aire a presión que lleva en suspensión la fibra, sea vegetal, animal o artificial, la cual ha sido previamente cortada a la longitud apropiada, quedando de esta forma la fibra adherida a la referida
15. superficie la cual es después secada, por proceso natural o forzado, y finalmente cepillada para separar de la misma las fibras que no hayan quedado suficientemente adheridas.

2. Un procedimiento para recubrir con fibras toda clase de superficies.

20. La presente memoria consta de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 30, de noviembre de 1951.

ANTONIO MATARRODONA SANCHEZ  
JOSE M<sup>a</sup> SERRA VIDAL

p.a.